



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

3 de marzo de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	ARTURO JARAMILLO RESTREPO
Ejecutado:	ITAÚ CORPBANCA S.A.
Radicado:	050013105002 2021 000 6400
Asunto:	REQUIERE PARTE DEMANDADA

En el proceso ejecutivo laboral promovido por el señor ARTURO JARAMILLO RESTREPO contra ITAÚ CORPBANCA S.A., por presentarse problemas de conexión para el despacho para ingresar a la página de la Rama Judicial ayer 2 de marzo de 2022, para tener acceso al proceso por el correo institucional por medio de la aplicación de ONE DRIVE; y por no tener la prueba pedida a la parte demandada en la audiencia pública celebrada el 1º de diciembre de 2021, se requiere a la sociedad demandada con el fin de que dentro del término de cinco (5) días allegue al proceso la certificación ordenada en dicha diligencia, so pena de las sanciones de Ley (CGP art. 44 y 60A ley 270 de 1996), y una vez se tenga dicha prueba, se fijará nueva fecha para celebrar la audiencia.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4327cd802a6e5192774d6b8c90dd864d39886bc45c41937377db0617e436a8ea**

Documento generado en 03/03/2022 03:41:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>